

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Contabilidad

REF.: Modificación Presupuestaria.

DECRETO A. EXENTO N° : 2796 /

COLBUN, 23 de Octubre de 2023.

VISTOS:

Estos antecedentes, la Ley N° 21.516 de fecha 07 de Diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial el día 20 de Diciembre de mismo año, que aprueba "Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023", el Decreto A. Exento N° 3317 del 30 de diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, el Decreto A. Exento N° 3318 del 30 de diciembre de 2022 que aprueba Desegregación del Presupuesto Municipal año 2023, Ord N°221 del 21 de Septiembre de 2023 del Secretario Municipal, donde informa resultado de la votación de la Modificación al Presupuesto Municipal del Honorable Concejo Municipal en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del 15 de Junio de 2023, Ord N°230 del 06 de Octubre de 2023 del Secretario Municipal, donde comunica Acuerdo N°531 de fecha 05 de Octubre de 2023, Ord N°245 del 20 de Octubre de 2023 del Secretario Municipal, donde comunica Acuerdo N°546 de fecha 19 de Octubre de 2023 la Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2023.

1) INGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares	50.000.-
08	02	008		Intereses	42.000.-
08	03	001		Participación Anual en el trienio correspondiente	145.000.-
TOTAL					237.000.-

EGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	8.000.-
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	64.000.-

22	08	005		Servicios de Mantenimiento de Semáforos	10.000.-
22	11	002		Cursos de Capacitación	6.000.-
24	03	101	001	A Educación	145.000.-
26	01			Devoluciones	4.000.-
TOTAL					237.000.-

2) **INGRESOS:**
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
03	02	002		Licencias de conducir y similares	45.000.-
05	03	007	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	16.525.-
08	99	001		Devoluciones y Reintegros no provenientes de impuestos	4.000.-
TOTAL					65.525.-

EGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
24	03	101	001	A Educación	45.000.-
24	03	099		A Otra Entidades Publicas	16.525.-
26	01			Devoluciones	4.000.-
TOTAL					65.525.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por orden del Alcalde"


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


DANIBAL URTUBIA RODRIGUEZ
Director Desarrollo Comunitario

AUR/LPT/OFV/mpgp.

Distribución:

- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Archivo Oficina de partes.

REF.: Modificación Presupuestaria.

DECRETO A. EXENTO N° : 002589

COLBUN, **10 OCT 2023**

VISTOS:

Estos antecedentes, la Ley N° 21.516 de fecha 07 de Diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial el día 20 de Diciembre de mismo año, que aprueba "Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023", el Decreto A. Exento N° 3317 del 30 de diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, el Decreto A. Exento N° 3318 del 30 de diciembre de 2022 que aprueba Desegregación del Presupuesto Municipal año 2023, Ord N°221 del 21 de Septiembre de 2023 del Secretario Municipal, donde informa resultado de la votación de la Modificación al Presupuesto Municipal del Honorable Concejo Municipal en la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del 15 de Junio de 2023, Ord N°222 del 21 de Septiembre de 2023 del Secretario Municipal, donde informa resultado de la votación de la Modificación al Presupuesto Municipal del Honorable Concejo Municipal en la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del 07 de septiembre de 2023, Ord N°226 del 29 de Septiembre de 2023 del Secretario Municipal, donde comunica Acuerdo N°529 de fecha 28 de Septiembre de 2023 la Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

El área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 2023.

1) INGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
03	02	001	001	De Beneficio Municipal PCV	148.000.-
TOTAL					148.000.-

EGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
22	01	001		Para Personas	8.000.-
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificación	20.000.-
22	08	001	001	Servicio Aseo Municipal	20.000

22	08	007	002	Movilizaciones y Otros	20.000.-
22	08	011		Servicio de Producción y Desarrollo	10.000.-
22	08	999		Otros	10.000.-
31	02	004	025	Mejor Caminos Puentes Red Vial	60.000.-
TOTAL					148.000.-

2) INGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos FCM Beneficio Municipal	6.100.-
03	02	001	001	De Beneficio Municipal PCV	365.000.-
05	03	007	999	Otras Transf Corrientes Del Tesoro Publico	14.649.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipos	110.637.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipos	107.720.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano Y Equipos	75.343.-
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrios	183.969.-
TOTAL					863.418-

EGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	4.000.-
22	01	002		Para Animales	1.000.-
22	03	001		Para Vehículos	50.000.-
22	04	001		Materiales de Oficina	50.800.-
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículo	30.000.-
22	06	999		Otros	30.000.-
22	07	001		Servicios de Publicidad	300.-
22	08	001	001	Servicio Aseo Municipal	70.000.-
22	09	003		Arriendo de Vehículos	30.000.-
22	09	999		Otros	30.000.-
22	10	002		Primas y gastos de Seguros	20.000.-
22	11	003		Servicios Informáticos	15.000.-
22	12	002		Gastos Menores	2.000.-
22	12	003		Gastos de Representación. Protocolo	3.000.-

22	12	004		Intereses. Multas y Recargos	1.000.-
22	12	005		Derechos y Tasas	4.000.-
24	03	099		A Otra Entidades Publicas	14.649.-
29	04			Mobiliario y Otros	20.000.-
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	10.000.-
31	02	004	293	Reparación Y Mejoramiento Planta Elevadora Sta. Blanco y San Sebastián	183.969.-
31	02	004	294	Construcción Camarines Club Deportivo San Luis, Paso Rari	110.637.-
31	02	004	295	Construcción Cancha Pádel Complejo Deportivo Panimávida	75.343.-
31	02	004	296	Construcción Camarines Club Deportivo Unión San Dionisio	107.720.-
TOTAL					863.418.-

1) **INGRESOS:**
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
03	02	001	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.100.-
05	03	099		De Otras Entidades Públicas	16.139.-
TOTAL					17.239.-

EGRESOS:
SUPLEMENTACION

SUBT.	ITEM	ASIG	S. ASIG		M\$
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	16.139.-
24	03	090	001	Aporte año vigente	1.100.-
TOTAL					17.239.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



AUR/LPT/OFV/MPGP/timv.

Distribución:

- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Archivo Oficina de partes.



